

DECRETO:

Resultando que en fecha 16 de febrero de 2023, por el Órgano competente de este Consorcio, se dispone el inicio del expediente de contratación para el suministro de "Material diverso de droguería para los distintos parques del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón". Expediente Gestiona 245/2023.

Vista la Memoria de Necesidades redactada por el Gerente de este Consorcio, justificando la necesidad de la Contratación.

Vistos los Pliegos de condiciones administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir la contratación, que se ajustan a lo establecido en los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, e incluyen las condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato.

Visto que el Órgano competente para la aprobación del expediente de contratación y su adjudicación, es la Presidencia del Consorcio, en virtud del Acuerdo de delegación de competencias en materia de contratación de la Comisión de Gobierno en la Presidencia de fecha 8 de septiembre de 2015.

Vistos los informes favorables Jurídico, de Secretaría e Intervención.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, RESUELVO:

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la licitación del contrato de suministro para la adquisición de "Material diverso de droguería para los distintos parques del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón. Expte. 245/2023", con una duración de dos años, con posibilidad de una prórroga por dos años más, hasta un total de cuatro años incluida la posible prórroga.
2. Autorizar y disponer el gasto de licitación, para el período de vigencia del contrato comprendido entre la fecha estimada de entrada en vigor del contrato, el día 01 de abril de 2023, y el día 30 de noviembre de 2023, con un gasto estimado de SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO euros (7.744,00€), IVA incluido, retenido dicho importe en la aplicación presupuestaria 136-22110 denominada "Productos de limpieza y aseo", mediante operación contable RC 420230000001129, del vigente presupuesto del Consorcio para el año 2023.
3. Contabilizar el gasto para el período comprendido entre el día 01 de diciembre de 2023 y el día 30 de noviembre de 2024, con un gasto estimado de ONCE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS euros (11.616,00€) IVA incluido y para el período comprendido entre el día 01 de diciembre de 2024 y el día 31 de marzo de 2025, con un gasto estimado de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS euros (3.872,00€) IVA incluido, se han contabilizado dichos importes en la aplicación presupuestaria 136-22110 denominada "Productos de limpieza y aseo" mediante operación contable RCFUT 420230000001130, quedando sometido a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el presupuesto respectivo.
4. Publicar la licitación en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, en Castellón de la Plana, de lo que como Secretario certifico.

El Presidente

El Secretario General

(Documento firmado electrónicamente al margen)

